

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio

OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S. A.

- 23** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2016, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Ejecución de las obras necesarias para cumplir con las prescripciones de la licencia de actividad en la Residencia de Mayores “Vista Alegre”».*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Obras de Madrid, Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436. Fax: 915 240 437.
 - c) Número de expediente: 08/2016.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
www.madrid.org/contratospublicos.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto: Ejecución de las obras necesarias para cumplir con las prescripciones de la licencia de actividad en la Residencia de Mayores “Vista Alegre”.
Lote: No se admite.
 - b) CPV (referencia de nomenclatura): 45.21.52.12-6.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación: 13 de junio de 2016, número 139.
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con criterio precio.
 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 356.992,50 euros.
 - IVA (21 por 100): 74.968,43 euros.
 - Importe total: 431.960,93 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de octubre de 2016.
 - b) Contratista: “San Segundo Infraestructuras, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 256.500,00 euros.
 - IVA (21 por 100): 53.865,00 euros.
 - Importe total de adjudicación: 310.365,00 euros.



6. Formalización:

a) Fecha de formalización: 17 de noviembre de 2016.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 24 de noviembre de 2016.—La Consejera-Delegada, Susana Magro Andrade.

(01/42.528/16)

